



Más de 9.000 pasajeros al día pasarán por la Terminal

■ Primer Plano 2-3



“La mejor enseñanza es el ejemplo”

■ Muy personal 10-11



Registro de marca enfrenta a la FNC y Bebidas del Huila

■ Economía 7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.241

\$1500



¡Se encareció el pescado!

■ Debido al incremento del precio del pescado, se estima que seis de cada diez personas dejarán de consumir este alimento durante Semana Santa. Le contamos cuales son los precios actuales. [Páginas 4-5](#)

Sol y lluvias acompañarán la Semana Mayor

El Ideam informó que en el departamento del Huila si bien hay alertas por incendios forestales, también se registrarán lluvias ligeras durante los días festivos de Semana Santa.

[Página 6](#)

Nevado del Ruiz:
2.500 familias deben ser evacuadas

[Páginas 12-13](#)

Hombre condenado por ‘tocar’ a una menor

[Páginas 16](#)

¿Cuáles son las tradiciones más comunes en Semana Santa?

Son varias las tradiciones religiosas que las familias colombianas practican durante Semana Santa, en cuanto a su origen y significado, Diario del Huila consultó con un experto.

[Páginas 8-9](#)

Primer plano

Más de 9.000 pasajeros al día pasarán por la Terminal

■ Comprar con tiempo sus tiquetes, hacerlo en las taquillas y estar atentos a las medidas de seguridad, son entre otras, las medidas que se recomiendan desde la Terminal de Transportes de Neiva. Se estima que al día se movilicen aproximadamente 900 vehículos al día.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

La Semana Santa representa para muchas personas un tiempo de reflexión pero también de descanso, de allí que muchos colombianos y opitas, tomen la decisión de viajar a diferentes lugares para conocer la oferta turística o visitar a sus familias.

Esta es una de las razones, sumadas a la recuperación económica, por la cual se estima que en el Huila, exactamente en la Terminal de Transportes de Neiva, se tenga una proyección de crecimiento en cuanto a movilidad y despachos.

Rahda Hermosa Camacho, gerente de la Terminal indicó que “tenemos una proyección de crecimiento de un 5% en despachos, es decir que aproximadamente se movilizarán unos 900 vehículos de manera diaria”.

Al tiempo añadió que se espera un crecimiento del “6% al 7% en la cantidad de pasajeros, lo que indica más o menos unas 9.000 personas también de manera diaria. Esa es la proyección que hemos visto con base a las cifras del año 2022, el cual fue como el año de la recuperación y la reactivación económica en todos los sectores tras la pandemia, pues fue donde no tuvimos restricciones”, reiteró la Gerente.

Hermosa Camacho añadió que siendo consientes de la necesidad de tener las mejores garantías para la prestación del servicio y



Según la Terminal de Transportes de Neiva, se espera que durante estos días se movilicen 900 personas por día. Fotos Gloria Camargo

operación se estableció una estrategia operativa con todas las entidades de control y vigilancia desde el mes de marzo.

“Allí se realizó y se efectuó el Plan de Mando Unificado en donde todas las entidades como el Ministerio de Transporte, la Superintendencia, la Secretaría de Movilidad, el Instituto de Transporte y Tránsito Departamental, autoridades y las diferentes entidades que de una u otra manera ayudan, desarrollamos una estrategia para el transporte en los puntos operativos, administrativos y de emergencia, esto con el fin de tener una comunicación fluida en el momento en que exista alguna novedad en las vías para la prestación del servicio. Trabajamos para garantizarle al usuario la calidad, comodidad, el confort y una infraestructura y una operación



En la Terminal de Transportes de Neiva se realizan actividades de control por parte de la Policía de Tránsito y Transporte

“Tenemos una proyección de crecimiento de un 5% en despachos, es decir que aproximadamente se movilizarán unos 900 vehículos de manera diaria”, Hermosa



Diferentes estrategias operativas se han desplegado para garantizar la operatividad en la llegada y salida de vehículos.

óptima”, explicó.

Los destinos y recomendaciones

Aunque la Gerente indicó que es por el momento es complejo determinar puntualmente un sitio de destino o llegada con mayor afluencia, es “importante resaltar que Colombia se está empezando mover nuevamente con todo este sistema de la temporada. Como lo podemos evidenciar muchos trabajadores y estudiantes salieron de vacaciones, entonces es casi una semana de vacaciones de manera continua”.

Sin embargo resaltó que “desde Bogotá y Medellín, pero en ge-

neral de todos los destinos están llegando pasajeros, y realmente aquellos municipios como Pitalito, Popayán y San Agustín, donde tienen lugar importantes ceremonias relevantes y bonitas, pero que adicionalmente ofrecen algo de turismo son los destinos más preferidos. Obviamente tenemos a Villavieja, porque muchas personas vienen en la ciudad donde participan de sus actos religiosos pero se dirigen a Villavieja a pasar el resto del fin de semana”.

Con referencia las recomendaciones, señaló que son varias, pero entre las principales se encuentran comprar sus pasajes directamente en la empresa de su pre-

Primer plano



Entre las principales recomendaciones está comprar los pasajes directamente en las taquillas.

ferencia desde las terminales de transporte, utilizar todos aquellos canales de venta digitales que hacen que sea mucho más fluido el momento de viajar garantizando su puesto.

Es importante resaltar también que “todos los niños mayores de dos años deben tener su tiquete,

para aquellas personas que viajan con sus mascotas se establece que deben cumplir con las garantías de salubridad para ellos y para toda la comunidad que viene dentro del vehículo”.

Agregó que “el transporte ilegal e informal no es un transporte que le brinde a los pasajeros la garan-

tía como el transporte legal que se encuentra vinculado a las terminales de Colombia. Así mismo decirles que es importante que no entreguen su dinero y que no gestionen la compra de sus tiquetes con terceros, sino directamente con las empresas, esto garantiza que su transporte sea legal y se-



Villavieja, Pitalito y San Agustín siguen siendo los destinos con mayor afluencia de pasajeros.



Se recomienda a los pasajeros no insistir, pues no se permitirá el descargue en el “terminalito”.

Restricción para los vehículos de carga

Miércoles de 12 del medio a las 23:00
 Jueves (Santo) de 6:00 a las 15:00
 Viernes (Santo) SIN APLICACIÓN
 Sábado de 16:00 a las 23:00
 Domingo de 10:00 a las 23:00

guro en el momento de alguna eventualidad. Por último viajar cómodos, con equipaje que no tenga mucho valor dentro de ellos, como computadores o joyas de alto valor”.

La prohibición del “terminalito”

Como se anunció desde el 2022, este punto informal que servía como descargue de pasajeros al ingreso de la ciudad de Neiva, en proximidad al puente El Tizón, no permitirá que los buses o colectivos dejen a las personas allí, por lo cual se pide a las personas que no insistan ni se molesten si los vehículos no se detienen en este lugar.

“Efectivamente la Secretaría de Movilidad con Espacio Público y la Dirección de Justicia del Municipio han venido realizando campañas desde el 2022 para la recuperación de ese espacio público, por lo tanto nosotros como Terminal de Transporte, la importancia de llegar hasta la Terminal”, indicó Hermosa.

La Gerente así mismo se pronunció sobre el argumento que entregaban las personas para bajarse en este lugar con referencia al ahorro en el costo del servicio de taxi.

“Hemos venido haciendo estrategias con la Secretaría de Movilidad, garantizando que el servicio de taxi no vaya a abusar de las tarifas al momento de poder desplazarse por la ciudad. Desde la Terminal se están controlando estos valores de tarifa, tenemos agentes de tránsito haciendo estas campañas con fin de garantizarle a nuestros usuarios tanto su seguridad, estabilidad y por supuesto la comodidad sin que existan abusos de tarifa.

Medidas de orden nacional

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Transporte, se proyecta que se movilicen por las diversas vías del país durante la Semana Santa 5.447.234 vehículos, mientras que por las terminales terrestres se prevé que se movilicen 1.750.000 de pasajeros en 194.000 vehículos y por los aeropuertos 772.318 pasajeros (522.426 nacionales y 249.892 internacionales).

Para brindar la seguridad de los usuarios y reducir la siniestralidad, la Dirección de Tránsito y Transporte ha dispuesto de 5.600 uniformados, quienes estarán brindando seguridad y prevención de siniestros en toda la red vial nacional.

Se ha desplegado un dispositivo logístico en 41 seccionales de Tránsito y Transporte, con 110 áreas de prevención y control, 14 puntos pedagógicos ubicados en las vías de mayor movilidad, 4.023 vehículos institucionales, y una serie de equipos para la atención de accidentes de tránsito, entre otros recursos.

Por su parte, la Superintendencia de Transporte ha reforzado su presencia en 22 ciudades del país, estará en 24 terminales, 21 aeropuertos, 17 peajes, 13 cuerpos de agua y 5 estaciones de cable. Además, le recomienda a los usuarios que visitarán sitios turísticos religiosos en ciudades como Bogotá, Buga, Zipaquirá e Ipiales, entre otras, tomar siempre el transporte legal. Y a quienes visitarán lagunas y embalses, tener en cuenta las condiciones de seguridad para movilizarse. Asimismo, la Agencia Nacional de Seguridad Vial ha implementado un plan de acción integral de promoción de comportamientos seguros para todos los actores viales.

“Todos los niños mayores de dos años deben tener su tiquete, para aquellas personas que viajan con sus mascotas se establece que deben cumplir con las garantías de salubridad para ellos y para toda la comunidad que viene dentro del vehículo.”

Neiva

Pescado se encareció para Semana Santa

■ Debido al incremento del precio del pescado, se estima que seis de cada diez personas dejarán de consumir este alimento durante Semana Santa.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Andrade

Semana Santa es la época del año en la que se estima un aumento significativo en el consumo de pescado, no obstante, factores relacionados con la inflación están afectando el bolsillo de los neivanos.

De acuerdo con cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se proyecta que para el 2023 el consumo de pescado oscilará entre las 28.000 y 30.000 toneladas, enfatizando en que se han ejecutado estrategias que contribuyan a promover el índice de compra de dicha proteína que no solo proporcionar nutrientes importantes para el organismo, sino que es un sector importante de la economía colombiana.

Al respecto, se estima que el auge del sector pesquero y acuícola representa para el departamento del Huila un elemento esencial que favorece el desarrollo y competitividad de la región, tal como lo indicó el director regional Bogotá de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Aunap, Carlos Borda, en exclusiva para Diario del Huila, “Para nadie es un secreto que el Huila es el primer productor acuícola y piscícola del país, tiene en este momento el 47.6% de las exportaciones de la producción nacional, lo que lo convierte en una punta de lanza para lo que este gobierno está hablando en el Plan Nacional de

En Neiva se puede adquirir pescado fresco desde los \$6.000.



Los precios de la mojarra roja oscilan entre los 6 mil y 8 mil pesos.

Desarrollo que es la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades”, comentó en entrevista realizada por la periodista Gloria Camargo.

Sin embargo, la producción y comercialización del cárnico se ve afectada por la volatilidad del dólar, la inflación, según César Pinzón, director ejecutivo de la Federación Colombiana de Acuicultores, Fedeaqua, además, de las condiciones climáticas de las zonas, acciones que perjudican, principalmente a los pescadores artesanales.

Es así, como el nivel de compra de pescado para esta Semana Santa no se ha dado como en años anteriores, en los que las tradiciones católicas y el gusto por el mencionado cárnico prevalecían entre las familias que profesan prácticas culturales relacionadas con el ayuno y la abstinencia como símbolos de conversión y reflexión cristiana como homenaje a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.

Precio del pescado en Neiva

Datos oficiales establecen que el precio del pescado aumentó en cerca del 36 % durante el último año y, para contextualizar, Diario

del Huila recorrió expendios de este tipo de carne a partir de los cuales se estableció la siguiente lista de precios.

En consecuencia, algunos pescadores artesanales coinciden en que esta Semana Santa las ventas han disminuido considerablemente en comparación con años anteriores, aludiendo a que la principal razón es la falta de dinero.

“El movimiento de este año en la compra de pescado ha sido un poco lento en comparación con los años anteriores que para esta época era vendíamos mucho, ahora ha estado solo mientras que en otros años esto era lleno de gente comprando, casi no se podía ni andar y esto se debe



Pescadores artesanales, comerciantes y compradores aseguran que el precio del pescado incrementó notablemente.

Tipo de pescado	Precio*
Tilapia roja fresca	\$7.000 a \$8.000
Tilapia roja congelada	\$6.000 a \$7.000
Bocachico	\$10.000 a \$20.000
Mojarra gris	\$7.000
Bagre	\$13.000 a \$18.000
Cachama	\$8.000 a \$12.000
Pescado seco	\$15.000 a \$25.000

*Por libra
Los precios corresponden a lo evidenciado en la zona del Malecón de Neiva.



Los pescados frescos que más prefieren los neivanos son la mojarra, el bocachico y el bagre.

a la falta de dinero”, manifestó Teresa Claros, comerciante de la zona de pesca artesanal.

Por su parte, vendedores indicaron que el tamaño del pescado también influye en los precios, aclarando que, “Estamos manejando la libra de bocachico criollo a \$10.000 de los pequeñitos y \$15.000 los más grandecitos, la mojarra grande la tenemos a \$7.000 y de 3/4 a \$6.000, el bagre lo estamos dejando hasta en \$12.000 y la cachama la ofrecemos a \$7.000, realmente tratamos de dejar estos precios, aunque no se le gana nada y los que sí aprovechan son los mayoristas”.

De igual manera, Luis Enrique Losada, integrante de la Asociación de Pescadores Artesanales del Alto Magdalena, dedicado a la pesca artesanal desde hace más de 40 años, manifestó que la situación relacionada con la venta está difícil y que, en nada se parece a la de años anteriores, “la gente exige pescado recién sacado del río Magdalena y se le hace caro comprar un producto así de fresco, pero si el río está crecido no podemos pescar y así piden rebaja, estamos vendiendo graneadito”.

Sumado a lo anterior, Teresa Claros declaró que “Antes la gente venía por cantidad, ahora solo vienen por dos o tres mojarritas, no es más lo que llevan y lo que dicen es que el precio subió mucho y hasta piden rebaja cuando

Tipo de pescado	Precio*
Tilapia roja congelada	\$6.990 a \$8.990
Bocachico	\$7.490 a \$20.000
Mojarra gris	\$6.990 a \$9.990
Bagre	\$13.990 a \$22.390
Cachama	\$8.990 a \$12.490
Pescado seco	\$21.400 a \$31.990
Trucha deshuesada	\$11.950 a \$26.990

*Por libra
Según listado de precios de supermercados de cadena, incluye promociones.

este es nuestro sustento”.

El aumento de los precios

Para el director ejecutivo de Fe-deacua, el incremento de los precios de pescados como la tilapia y la trucha también se debe a los costos de los insumos, cuyas materias primas son importadas en gran proporción, a lo que el analista económico Juan Carlos Pardo agregó que, “un tema importante es la tasa de cambio, pues a partir de la mayor devaluación, el costo al cual importan los productores es más alto”.

Asimismo, las proyecciones para el sector piscícola y acuícola durante Semana Santa indicaban la acogida local como en años anteriores

y, a diferencia de esto, la principal razón por la que el Huila es el primer productor de tilapia es la venta externa, cuyos datos indican que, a nivel nacional, “las exportaciones ascendieron un 39 % anual en 2022, con 18.985 toneladas”.

Por otro lado, las conclusiones formuladas tras los análisis realizados por el Ministerio de Agricultura indican que, en el año 2021, el consumo de pescado por persona fue de 9,60 kilogramos en Colombia, cifra inferior al del promedio mundial que equivalió al 20,05 kilogramo per cápita entre 2018 y 2020, de acuerdo con estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

Con dichos comparativos se pronostica que el posible consumo por persona a nivel mundial aumentará en más de 21 kilogramos para el año 2030.

El pescado de mayor demanda

De acuerdo con lo evidenciado, la tilapia roja es la de mayor consumo durante esta época, seguida del bocachico y el bagre. En cuanto a las razones por las que se considera que Semana Santa es cuando la gente más consume pescado, se establece que guarda relación directa con el tributo religioso que se rinde como medida de recogimiento y reflexión.

“Comprar pescado es una tradi-

ción que siempre hemos tenido en mi familia porque no se puede comer carne, es una costumbre de los católicos que se hace por ser Semana Santa”, opinó Sofía Manrique.

Sobre los días de mayor demanda durante la Semana Santa, los microempresarios señalaron que, el miércoles, jueves y viernes santos han sido los que representan mejores niveles de ventas, “Esta vez no hemos tenido la misma afluencia y lo que no hagamos al viernes, ya después es tiempo muerto para nosotros”, compartió el integrante de la Cooperativa de Vendedores de Pescado, Félix Lugo, quien lleva 20 años comercializando el producto.

Además de eso, Camilo Perdomo, residente de la ciudad de Neiva, comentó: “Estamos viendo buenos productos, frescos y de calidad, siempre compramos pescado en este sitio porque es confiable y cuando no podemos venir nos lo llevan a domicilio. Satisfactoriamente lo consumimos con frecuencia puesto que el pescado contiene una proteína única en el mundo, es lo que se debe consumir en Semana Santa y la demanda se debe a que es temporada de subienda y turismo, los precios acá en la zona de la cooperativa están más asequibles”.

Igualmente, la docente Ali del Carmen Ríos Paz, compartió que compra pescado por ser su plato preferido y que siempre se debe consumir de manera regular, “Soy de Quibdó, Chocó, vivo en Neiva hace casi 50 años y me gusta mucho el bocachico, lo consumo desde muy temprana edad y lo preparo frito, asado, sudado, cocido, al horno, con hojas de plátano, con banano o con un apetitoso borojó”, reiteró.

Las opciones

Frente a la situación económica por la que pasan algunas familias, expertos recomiendan que durante Semana Santa se puede incluir en la alimentación la ingesta de leguminosas entre las que se encuentran frijoles, lentejas y soya, productos de alto valor nutricional que, acompañadas con proteínas como pollo y huevo, le proporcionan al organismo vitaminas indispensables, aminorando así el gasto que representa la adquisición de los tradicionales comestibles para cumplir el ayuno durante los días santos.

En lo que se refiere a los enlatados, se consideran un reemplazo para los pescados frescos, pero se debe tener precaución en la alta carga de sodio que contienen, además de las recomendaciones al momento de adquirirlos, relacionados con la revisión de los rótulos, constatando que sean visibles, claros, que el empaque esté en perfectas condiciones y contenga la información completa del producto, en lo que refiere a registro sanitario, nombre del alimento, ingredientes, tabla nutricional, identificación del lote, fecha de vencimiento, instrucciones de conservación y peso neto del producto.

El incremento de los costos de los insumos básicos importados para la alimentación de tilapia y trucha son factores que se ven reflejados en el aumento de los precios de este tipo de pescados que, para época de Semana Santa del presente año, es de aproximadamente el 36%.



El departamento del Huila es el primer productor acuícola y piscícola del país.



Autoridades insisten en tener precaución al momento de comprar pescado.

Huila

Sol y lluvias acompañarán la Semana Mayor

■ El Ideam informó que en el departamento del Huila si bien hay alertas por incendios forestales, también se registrarán lluvias ligeras durante los días festivos de Semana Santa. Se solicita precaución en las carreteras cuando se presenten precipitaciones.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

En Colombia la conmemoración de la Semana Santa es una de las celebraciones religiosas más importantes del país, en la que los creyentes recuerdan la muerte y resurrección de Jesucristo, pero durante este tiempo, muchos colombianos aprovechan para tomarse un período de vacaciones, lo que aumenta significativamente la cantidad de viajes dentro del país.

Ante la gran cantidad de viajes que se esperan en esta Semana Santa, el estado del clima en las diferentes regiones del país se ha convertido en una preocupación para muchos viajeros. Por esta razón, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) entregó el pronóstico del clima en las diferentes regiones.

Según el Ideam, las condiciones meteorológicas previstas para la Semana Santa indican que habrá un tiempo predominantemente seco en las regiones Caribe y Orinoquía. Esto significa que los viajeros que planean visitar lugares como Santa Marta, Cartagena, Barranquilla o Villavicencio pueden esperar temperaturas cálidas y días soleados.

Por otro lado, el Ideam estima que las regiones Pacífica, Andina y Amazonía experimentarán un clima lluvioso durante la Semana

En la región Andina se prevén lluvias de variada intensidad sobre Antioquia y Santander, Boyacá, Cundinamarca, además de precipitaciones ligeras sobre el Eje Cafetero, Tolima y norte de Huila.



En buena parte del departamento del Huila, el Ideam pronosticó buen clima con ligeras lluvias.

Santa. Esto significa que los viajeros que planean visitar lugares como Cali, Medellín o Leticia pueden esperar fuertes lluvias y temperaturas frescas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que estos pronósticos están sujetos a cambios, ya que el clima puede ser muy dinámico y difícil de predecir con precisión. Por lo tanto, es recomendable que los viajeros consulten los pronósticos del clima antes de salir de viaje y estén preparados para enfrentar cualquier cambio repentino del clima.

Huila y departamentos vecinos

Se esperan lluvias y nubosidad en la región Andina de Colombia durante esta semana, según informó el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios

Ambientales (Ideam).

En Bogotá, la capital del país, se pronostica que las mañanas tendrán cielo parcialmente nublado con condiciones mayormente secas, mientras que durante las tardes se incrementará la posibilidad de ocurrencia de lluvias distantes, ligeras y sectorizadas para los días lunes y martes.

A partir del miércoles, se espera un incremento tanto de nubosidad como de probabilidad de ocurrencia de lluvias y tormentas eléctricas ocasionales en la ciudad y en la región Andina. La temperatura del aire en Bogotá oscilará entre los 09 °C y 20 °C, aproximadamente.

Según el Ideam, los departamentos con mayor probabilidad de ocurrencia de lluvias para lunes y martes son Antioquia, Cundinamarca, Santander, Boyacá y zonas puntuales de Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas.

A partir del día miércoles, las precipitaciones se extenderán e intensificarán hacia el centro y sur de la región, desde Antioquia y Santander hasta áreas de Tolima, Huila, Nariño, Santander, Boyacá y sur de Norte de Santander.

Además, se prevén lluvias de variada intensidad sobre el norte y occidente de Antioquia y Santander, noroccidente de Boyacá, norte de Cundinamarca y sectores de Tolima y norte de Huila. En el resto de la zona, se esperan lluvias esporádicas, especialmente en horas de las tardes. Los días menos lluviosos en la región serán lunes y martes.

Por lo tanto, se recomienda a la población en la región Andina tomar precauciones en caso de lluvias intensas y tormentas eléctricas, especialmente en áreas propensas a deslizamientos de tierra e inundaciones.

Otras regiones

El Instituto también informó que en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las condiciones mayormente secas predominarán, aunque se espera que en la tarde se presenten algunas lloviznas o lluvias, ligeras y esporádicas, particularmente los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7.

Por otro lado, en la región Pacífica, el cielo estará entre parcial y mayormente nublado, y se esperan abundantes lluvias en amplios sectores de los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño, acompañadas de tormentas eléctricas ocasionales, mientras que se estiman lluvias ocasionales en sectores aislados del Valle del Cauca.

En la región Orinoquía, se espera que la mayor parte de la región tenga cielo parcialmente nublado, aunque se prevén algunas lluvias esporádicas en sectores del sur de Vichada y Meta para el martes y miércoles.

A partir del jueves se incrementará la nubosidad, extendiéndose hacia el centro y norte de la región, dejando algunas lluvias ocasionales en Meta y Vichada. Además, para el sábado se esperan lluvias intensas en amplios sectores del centro y norte de Meta, centro y occidente de Casanare y norte de Arauca, especialmente en la tarde y noche, y hacia el domingo, se presentarán lluvias de variada intensidad en el oriente de Meta y amplias zonas de Vichada, con descargas eléctricas ocasionales.

En la Amazonía, se espera cielo entre parcial y mayormente nublado en toda la zona, con precipitaciones dispersas y ocasionales en el transcurso de la semana al centro y sur de la región, en sectores de los departamentos de Amazonas, Guaviare, Caquetá y Putumayo.

Para el sábado se incrementa tanto la probabilidad como la intensidad de las lluvias en sectores de Amazonas, Vaupés y Guainía, con descargas eléctricas ocasionales, siendo este día el que presentará la mayor cantidad de lluvias de la semana.



En Neiva se pronostican temperaturas entre los 22 y 34 grados centígrados.



La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia presentó una oposición al registro de la marca.

Registro de marca enfrenta a la FNC y Bebidas del Huila

■ La Superintendencia de Industria y Comercio concedió el registro de la marca “Bebidas del Huila” a la empresa del mismo nombre, no obstante la Federación Nacional de Cafeteros se opuso ante tal resolución.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

La Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia recibió recientemente una solicitud de registro de marca de Bebidas del Huila S.A.S. para la marca “Bebidas del Huila” mixta, que se utilizará para distinguir productos de la clase 32 de la Clasificación Internacional de Niza. Esta clase se refiere a bebidas sin alcohol, pero excluye las cervezas.

Sin embargo, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia presentó una oposición al registro de la marca.

La Federación argumentó que el nombre “Bebidas del Huila” transmite un origen geográfico específico y fácilmente identificable en el comercio. Por lo tanto, cualquier consumidor que vea el nombre de la marca asumiría que los ingredientes o la producción de los productos provienen de ese departamento.

Además, la FNC señaló que el Huila es conocido por su producción de café, con 144.895 hectáreas de producción de café en el departamento, alrededor de 101.000 empleos directos y el 74% de la población rural del Huila dedicada a la caficultura.

Por lo tanto, existe un riesgo de confusión inminente para los consumidores, ya que podrían encontrar en el mercado productos identificados con la marca solicitada que incluya productos de

Según la FNC existe un riesgo de confusión inminente para los consumidores, ya que podrían encontrar en el mercado productos identificados con la marca solicitada que incluya productos de café como ingrediente principal.



Según la Super, “los productos en disputa se encuentran en mercados distintos, no solo en clases distintas, por lo que no hay riesgo de confusión”.

café como ingrediente principal y, como resultado, asuman que es el mismo producto protegido por la “Denominación de Origen”, propiedad del Estado colombiano.

La Super

La Superintendencia de Industria y Comercio ha analizado ambas partes y ha decidido conceder el registro de la marca “Bebidas del Huila” a Bebidas del Huila S.A.S. y declarar infundada la oposición de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

La entidad determinó que los productos en disputa se encuentran en mercados distintos, no solo en clases distintas, por lo que no hay riesgo de confusión para los consumidores.

La marca “Bebidas del Huila”

se utilizará exclusivamente para distinguir productos comprendidos en la clase 32 de la Clasificación Internacional de Niza, que incluye bebidas sin alcohol, pero no cervezas. Esto significa que la marca no se utilizará para distinguir productos derivados del café, que se encuentran en la clase 30.

A pesar de la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia destacó la importancia de la denominación de origen. La entidad señaló que la Denominación de Origen “Café del Huila” es propiedad del Estado colombiano y se utiliza para identificar exclusivamente productos derivados del café.

La Federación también destacó que la denominación de origen es

una herramienta importante para proteger la calidad y la reputación de los productos regionales. Los consumidores pueden estar seguros de que los productos que llevan una denominación de origen cumplen con ciertos estándares de calidad y se producen en una región específica.

Clasificación de Niza

La Clase 30 de la Clasificación Internacional de Niza incluye productos alimenticios y bebidas no alcohólicas, tales como:

- Café, té, cacao y sucedáneos del café; es decir productos que se utilizan como alternativa al café, y se elaboran a partir de otros ingredientes diferentes al grano de café, entre los más comunes están el Café de achicoria: se elabora a partir de la raíz de achicoria tostada y molida. Café de cereales: se elabora a partir de cereales tostados y molidos, como el trigo, la cebada o el centeno. Café de algarrobo: se elabora a partir de la semilla del algarrobo tostada y molida. Café de malta: se elabora a partir de la cebada malteada y tostada. Estos productos se utilizan comúnmente como sustitutos del café en aquellos casos en los que no se quiere o no se puede consumir café, ya sea por razones de salud, por preferencia personal o por cualquier otra razón.
- Arroz, tapioca y sagú.
- Harinas y preparaciones a base de cereales, pan, pastelería y confitería.
- Helados, sorbetes y otros productos alimenticios congelados.
- Azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para hacer hornear, sal.
- Mostaza, vinagre, salsas, condimentos y especias.
- Alimentos a base de plantas, frutas y verduras procesadas y en conserva.
- Comida para animales.

Especiales



Eliminar los ruidos es una práctica católica que simboliza abrir los sentidos, el cuerpo y el alma para escuchar la voz de Dios.

¿Cuáles son las tradiciones más comunes en Semana Santa?

■ Son varias las tradiciones religiosas que las familias colombianas practican durante Semana Santa, en cuanto a su origen y significado, Diario del Huila consultó con un experto.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Angélica Andrade

En Colombia, el catolicismo ha sido la religión de mayor preponderancia, factor que incide notablemente en algunos comportamientos, actividades y simbolismos que múltiples familias practican durante Semana Santa, considerada la época religiosa más importante, idónea para profesar la fe con fervor y afianzar el espíritu.

En lo que respecta a la ciudad de Neiva, el padre Fernando Emilio Álvarez Muñoz, presbítero de la Diócesis de Neiva y párroco de la Parroquia San Vicente de Paúl se refirió a la participación de la comunidad en los eventos religiosos, indicando que, a pesar de las restricciones que deja la pandemia, los feligreses han sido receptivos a participar en la semana mayor, cuyo trasfondo tiene que ver con las acciones litúrgicas programadas donde se evidencia la necesidad que tienen las personas de ser cercanas a Dios.

“La gente quiere ser de Dios y por eso en las exhortaciones que hacemos en la parroquia a

El ayuno y la abstinencia no solo es dejar de consumir carnes rojas o no comer, sino hacer algo bueno por otras personas, reflexionar y prepararse para ser mejores humanos.



El sacerdote Fernando Emilio Álvarez Muñoz, párroco de la parroquia San Vicente de Paúl explicó el significado de ciertas prácticas cuaresmales.

través de las vigias y distintas celebraciones percibimos la fe y la respuesta de la comunidad. La gente tiene la necesidad de buscar a Dios y por eso creo que ha habido una gran participación en la que evidenciamos fe, recogimiento, cercanía y eso hace que la Semana Santa se viva con más profundidad en la piedad del gran misterio de Dios”, ase-

guró el párroco Álvarez Muñoz.

Prácticas cuaresmales:

Hay prácticas particulares que se dan a partir de las corrientes culturales que profesa la comunidad y, pese a que algunas corrientes buscan desvirtuar las creencias, el párroco reitera que lo más importante es el recogimiento y la reflexión.

El agua bendita: Según el sacerdote, desde la propuesta del Evangelio la invitación es a purificar la fe, aunque algunas personas se quedan con la práctica exclusiva del agua bendita que es considerada sacramental pero no es un sacramento, “nunca el agua bendita va a reemplazar un sacramento como la confesión, la eucaristía o la unción de nuestros enfermos. Hace parte de la actividad cultural de nuestra comunidad llenar un botellón de agua y llevar para que el padre me lo bendiga porque piensan que eso ayuda a fortalecer la fe, sin embargo, eso no reemplaza los sacramentos de Cristo”.

De igual manera, el párroco hizo referencia a que algunas personas cargan una botella de agua bendita porque conciben puede reemplazar acciones como la confección, aludiendo que, “¿para qué me confieso si no le hago mal a nadie?, yo no mato, yo no robo, yo no soy delincuente, no le quito nada a nadie, entonces para qué voy a la eucaristía” y dicen que no hay necesidad de ir a misa, sino que oran desde casa sin participar en nada, práctica que se aleja de lo ideal que, para el sacerdote es ir a la eucaristía: “Debemos participar en las distintas actividades litúrgicas, asistir al templo, escuchar la palabra, reflexionar y vivir esta celebración como tal”, agregó.

La eucaristía: Una práctica que quedó de la pandemia generada por Covid 19 es la de programar la eucaristía en la televisión o a través de alguna red social, sin embargo, se establece que no forja el mismo significado.

“Hay personas que durante el año y medio de la pandemia estuvieron aisladas viviendo la Semana Santa mediante una pantalla de televisor y, ahora,

Especiales

continúan con la misma práctica, quedándose en la virtualidad, entonces a pesa de que hemos tenido buena acogida y participación, muchos están todavía en el confort de la virtualidad y piensan en 'para qué voy al templo, está haciendo mucho sol, hace mucho calor, mejor me quedo en casa' y se pierde el sentido por el respeto y la profundidad de la celebración que se está llevando a cabo en estos días santos. Muchas veces desde la casa se percibe la celebración y se trata de vivirla, pero se está en el acomodo, en el confort, incluso hay gente que puede estar bebiendo licor o consumiendo alimentos mientras dejan pasar toda la celebración a través de una pantalla", adicionó el padre.

Sumado a esto, el párroco invitó a la comunidad a acercarse al templo, a salir de la zona de confort que causa la virtualidad que quedó como costumbre y que, en algunos ambientes ha afectado tanto como ha representado un beneficio: "Necesitamos que la virtualizada sea medida, sin llegar a extremos y asistir al templo para vivir estas reflexiones que se derivan de La Palabra".

El recogimiento: Con la premisa "Dios escucha en el silencio", el sacerdote se describió la importancia católica de que cada persona se resguarde y se sumerja en la capacidad que todos tienen para alcanzar la espiritualidad.

"Todos tenemos la capacidad para encontrarnos con Dios y en la misma reflexión de La Palabra se habla de la importancia para la vida. Habrá muchos medios exteriores que quizá interrumpen la reflexión pero sí se invita a un silencio exterior, todo el año estamos sumergidos en una cultura de ruido y en el fondo tenemos miedo de encontrarnos con nosotros mismos, es decir, la ama de casa que está en la vivienda

"Hacer ayuno permanente de prácticas inadecuadas como la mentira, el chisme, la infidelidad, la envidia o el egoísmo es más significativo que dejar de comer durante estos días santos", mencionó el sacerdote Fernando Emilio Álvarez Muñoz.



Comunidad católica mantiene vivas sus prácticas religiosas como muestra de gratitud y recogimiento.

haciendo los oficios y en ocasiones enciende la televisión o la radio para que le haga ruido para sentirse acompañada, no sentirse sola, no percibir nervios, la invitación es a poder hacer un alto en toda esa situación de ruido en la que estamos sumergidos cotidianamente porque pensamos que si no hay ruido no la pasamos bien y cómo desde el interior escuchar la voz de Dios que habla en el silencio", relató el sacerdote Fernando Emilio.

Asimismo, se basó en la analogía sobre la vida y el papel que juega en ella la música, argumentando que la vida es una melodía y que las notas musicales del canto y de las letras escuchadas en su composición tienen silencio: "Hay notas que son silenciosas y para que suenen armoniosas se necesitan en un instrumento, bien sea el piano, la guitarra, el violín, en cualquiera de estos se necesitan los silencios y va a haber armonía, va a haber gusto

al oído, pues nuestra vida espiritual siendo una melodía, también necesita de esos silencios. Vemos muchos corazones perturbados por tanto ruido, tantas voces interiores que no dejan escuchar la voz de Dios y es ahí cuando se siente tristeza, depresión, egoísmo, orgullo; todos esos son aspectos y experiencias que de alguna manera necesitan ser eliminadas porque interrumpen esa voz de Dios que a diario nos habla. Esta es una época para hacer un alto, hacer un mínimo sacrificio relacionado con el ruido, teniendo en cuenta que todo el año las estamos inmersos en el ruido. Así que, hagamos el sacrificio de evitar el ruido al menos durante hoy jueves santo y mañana, hasta el sábado que celebramos la gran fiesta de la vigilia para practicar el silencio que nos lleva a un crecimiento humano, espiritual y personal".

Ayuno y abstinencia: Calificada como una de las prácticas cuares-

males más tradicionales, para el catolicismo significa el tributo que se le rinde a Jesucristo, quien estuvo padeciendo distintas sensaciones para salvar del pecado a la humanidad y fortalecer el espíritu de todas las personas.

"Iniciamos con el miércoles de ceniza en la que se hace la cruz en la frente, mejor dicho, con el polvillo de la ceniza se pone la cruz en la coronilla como antesala del inicio de la cuaresma. Desde ahí en adelante viene la abstinencia de comer carne los viernes, es tiempo de penitencia y hacer ayuno", dijo el párroco.

En cuanto al significado del ayuno y la abstinencia, mencionó que simboliza el sacrificio que permite la formación del alma, lo cual lleva a la reconstrucción como personas y eliminar los placeres, las pasiones y los deseos.

"El ayuno y la abstinencia tienen sentido cuando logramos que eso que sacrificamos comer lo pedemos traducir en un gesto de caridad con una persona necesitada porque no tiene sentido decir 'hoy voy a dejar de comer esto', sea carne u otro alimento que tanto me gusta para que mañana me lo calienten al desayuno o al almuerzo, pues el ayuno, además de formar la conciencia, el alma y el espíritu, debe llevar a ser caritativo con los necesitados y ahí es cuando entra el tema de la limosna", complementó el sacerdote Fernando.



Muy personal

Muy personal



El Obispo de Neiva participó en la visita al papa Francisco.



Durante su visita al Vaticano, Monseñor Froilán estuvo participando de la Visita Ad Limina Aspostolorum.



Más de 38 obispos colombianos visitaron el Vaticano para encontrarse con el Papa Francisco.



En el encuentro fueron abordados varios retos que tiene la iglesia católica en Colombia.



En entrevista con el Diario del Huila, el Obispo realizó una reflexión para los huilenses.

“La mejor enseñanza es el ejemplo”

■ Un mensaje de reflexión, paz y amor entregó el Obispo de Neiva, monseñor Froilán Casas Ortiz para todos los opitas en esta Semana Mayor.

DIARIO DEL HUILA, MUY PERSONAL

Por: María Camila Mosquera M.

Ejemplo y congruencia entre lo que se hace y lo que se pide, es el mensaje que envió el Obispo de Neiva, monseñor Froilán Casas Ortiz, a todos los huilenses creyentes en esta Semana Santa. En entrevista con el Diario del Huila, nos contó detalles sobre su visita a Roma, su encuentro con el Papa Francisco, y también entregó una importante reflexión para esta semana de recogimiento.

El pasado mes de marzo, en el Vaticano se llevó a cabo la Visita Ad Limina Aspostolorum, expresión latina que significa “hasta los umbrales de los apóstoles” de los obispos colombianos, allí participaron un total de 38 obispos colombianos quienes se reunieron con el Papa Francisco.

De acuerdo con el Código de Derecho Canónico, “cada cinco años el obispo diocesano debe

presentar al Romano Pontífice una relación sobre la situación de su diócesis, según el modelo determinado por la Sede Apostólica y en el tiempo establecido por ella”.

Ello implica, por tanto, la preparación de un informe dirigido al Papa y a la Curia Romana — que se envía con anticipación—, sobre el cual versa el diálogo en las reuniones que sostienen en estos días, además de otros temas propuestos por los obispos como por los cardenales que presiden los Dicasterios y por el propio papa Francisco.

Si bien la normativa vigente estima que al menos cada lustro los obispos —en coordinación con la conferencia episcopal de su país— organicen la visita ‘ad limina’, en la que también se prevé la veneración de los sepulcros de los apóstoles Pedro y Pablo, como expresión de colegialidad y de comunión con el Obispo de Roma, en el caso de Colombia la última visita se realizó en junio de 2012, en tiempos de Benedicto XVI.

¿A qué se debe, entonces, el

aplazamiento de la visita por más de una década? Existen al menos dos razones de peso. Por una parte, el año 2017, cuando se debía realizar la visita ‘ad limina’, coincidió con el viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia, cuando sostuvo un encuentro con el episcopado colombiano el jueves 7 de septiembre en el Palacio Arzobispal en Bogotá.

“Vengo para anunciar a Cristo y para cumplir en su nombre un itinerario de paz y reconciliación”, les dijo Francisco en aquel memorable encuentro, invitándolos “a no tener miedo de tocar la carne herida de la propia historia y de la historia de su gente”, y a que “conserven la serenidad” ante el enorme desafío de gestar espacios de diálogo y encuentro para que germine la paz.

Tras su visita al Vaticano y entrando ya a la semana religiosa más importante de los católicos, el Obispo de Neiva, monseñor Froilán realizó una reflexión muy importante para los fieles creyentes.

¿Cuál es la reflexión a la que invita la iglesia católica para esta Semana Santa?

Nosotros los cristianos católicos conmemoramos durante toda

“A mí me aterra como mucha gente se aparta de Dios, hace lo que se le da la gana y luego les llega una enfermedad terminal y a pedir cadenas de oraciones, ¿para qué hacen esto?, si usted no vivió a Dios”.



Por estos días el turismo religioso en el Huila, toma más fuerza.



Monseñor Froilán Casas Ortiz, obispo de Neiva.

esta semana de manera premientemente el misterio de la salvación que nos trajo Jesucristo y a través de los relatos bíblicos vamos recordando escenas importantes de la vida de Cristo que nos llevan a la cruz y de la cruz a la resurrección, ósea del monte de Gólgota que es la montaña de la crucifixión llegar al Tabor que es la montaña de la resurrección.

A través de estos relatos bíblicos vemos como el ser humano ha roto con Dios, el hombre es una permanente ruptura con el amor de Dios y como el hijo de Dios padece la maldad humana, en ese dolor que le causa el hombre nos da la salvación.

Es un poco todo el misterio a través de los ritos, el domingo de Ramos que es un poco la respuesta al relato que nos redenta la Biblia en San Mateo, cuando entró Jesús a Jerusalén y fue vitoreado y llamado Osana al que viene hijo de David.

Aquellos que esperaban un Mesías terreno, resulta que Cristo no vino a reinar temporalmente, él vino a darnos un reino de amor, de justicia, de libertad, de respeto, de

transparencia, ellos querían era un reino político, donde hubiese gobierno y dominaran a un pueblo. Pero el Señor nos enseñó que el Reino de Dios es un reino de fraternidad, donde halla respeto por todas las personas, eso no cala muy bien en la gente, porque quieren poder, intereses personales, dinero, poder político, económico, social etc.

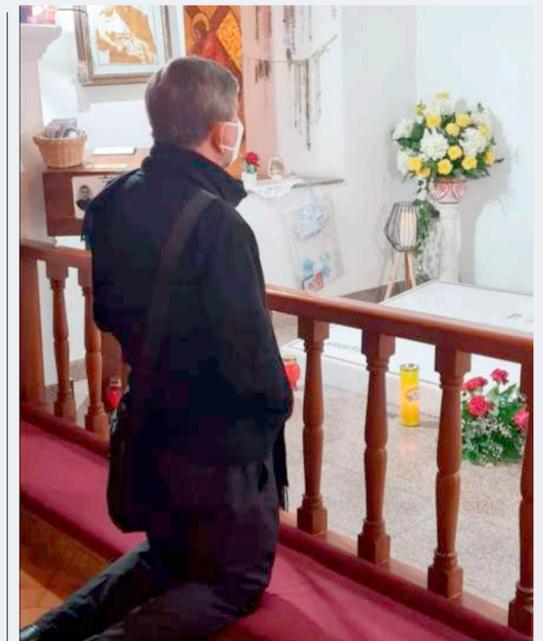
Es un poco recordar todo ese misterio de amor de Dios, a través de los ritos, de la penitencia para recordarnos que tenemos que arrepentirnos de los pecados, celebración del Jueves Santo, recordamos la intuición del sacramento de la eucaristía, el sacramento del orden, la presencia real de Cristo que la damos en la ostia consagrada, para que los fieles cristianos lleguen a dorarlo, hablarle, hacemos oras santas.

En fin, es todo el desarrollo de los relatos bíblicos, traducidos en liturgia, ritos sacramentales.

El Vaticano este año nos ha invitado a ser mejores personas, a pesar de cualquier doctrina, ¿Cómo hacerlo?

Que seamos respetuosos de las diferencias, yo no entiendo porque se debe pelear por una etnia, creer que una es mejor que la otra o por política porque tal grupo es mejor, hacer política denigrando del otro, porque se debe enseñar al pueblo el odio, porque enseñar la diferencia marcada por el odio, las diferencias son normales, porque

Los padres deben dar ejemplo a sus hijos, participar de las celebraciones religiosas, es importante descansar sin dejar de lado a Dios.



Para el Obispo es importante que los padres sean quienes construyan esas bases de amor por Dios en sus hijos.

si no existiría la democracia.

Gracias a Dios tratamos de vivir la democracia, pero todo es imponer y que mi criterio, es el que es el único válido, no en democracia se propone cosas y discutiéndolas, entonces es eso enseñar que los cristianos transpiramos y transmitimos respeto, paz, justicia eso es.

¿Cuál es la importancia que tiene que las familias católicas transmitan estas enseñanzas de la Semana Santa?

La mejor enseñanza es el ejemplo, si los padres estos días no van a la Santa Misa, van solo a una piscina, pues que será lo que están enseñando.

A mí me aterra como mucha gente se aparta de Dios, hace lo que se le da la gana y luego les llega una enfermedad terminal y a pedir cadenas de oraciones, ¿para qué hacen esto?, si usted no vivió a Dios, además Dios no escucha la oración del que vive en pecado, hay que ser coherentes, que vaya la familia a la eucaristía, descansar no es problema, pero solo eso y se

les olvida ir al templo, ir adorar al Santísimo sacramento, ir a escuchar la palabra de Dios, justo ahí está el lío, porque se la pasan toda la semana justo en grandes comilonas y cuando llega una derrota entonces invocan las novenas. No tiene ningún sentido alabar a Dios, cuando se lleva una vida contraria.

¿Cuál es la invitación de la iglesia para que los turistas aprovechen estos espacios y lugares religiosos que tenemos en el Huila?

El Huila, tiene lugares muy lindos, la Catedral de Neiva es un emblema para la ciudad, independientemente que sean o no creyentes, los templos todos son lugares de acogida, de cariño.

Tenemos templos muy lindos como Yaguará, Timaná, que tienen una arquitectura muy hermosa. En el Caguán tenemos el templo doctrinero y luego colonial. Así en casa sitio, en fin, todas las parroquias de nuestra Diócesis está enmarcadas en acoger y enseñar la palabra de Dios.

Nacional

Nevado del Ruiz: 2.500 familias deben ser evacuadas

■ La Unidad para la Gestión del Riesgo, en rueda de prensa, entrega detalles sobre la situación.



Esto se hará en albergues dispuestos por las autoridades municipales y departamentales en lugares considerados seguros.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el Ideam y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) anunciaron las medidas tomadas tras un Puesto de Mando Unificado

(PMU) llevado a cabo en torno a la actividad del volcán Nevado del Ruiz.

De acuerdo con Luis Fernando Velasco, director (e) de la UNGRD, se priorizará la evacuación de un número de familias que estarían más expuestas: “Hemos tomado una primera decisión: solicitar a

los consejos regionales de gestión de riesgo agilizar las evacuaciones preventivas que ya se han ordenado. Estamos hablando de entre 2.000 y 2.500 familias que están en las zonas de más alto riesgo”.

Y es que, en el último reporte entregado por el SGC, se informó que el volcán continúa registrando actividad sísmica alta, llegando a 2.600 eventos presentados durante la mañana de este miércoles 5 de abril, uno incluso fue de magnitud 3,9.

“Se mantiene un número muy importante de sismos, probablemente desde 1985 no se veía este número ni fuerza de estos eventos sísmicos”, señaló Velasco.

El plan de evacuación

La UNGRD señaló que existen dos tipos de municipios que se verían afectados: 1) los que les pueden recibir flujo piroclástico (gases y ceniza, altamente tóxicos) y 2) los que están en cercanía con ríos, dado que el derretimiento del glaciar por las altas temperaturas pueden causar una avalancha, como ocurrió en la tragedia de Armero.

Así las cosas, las 2.500 familias priorizadas para evacuación se encuentran en los municipios de Villamaría, en Caldas; Santa Rosa de Cabal, en Risaralda; Murillo, Herveo, Casabianca y Villahermosa, en Tolima. Cabe recordar que la responsabilidad de estas acciones recae directamente en las autoridades locales.

De esta forma, las familias serán reubicadas en zonas alejadas de riesgo y, se espera, que estas personas sean llevadas cerca de donde viven sus allegados.

Esto se hará en albergues dispuestos por las autoridades municipales y departamentales en lugares considerados seguros. El director de la entidad sugirió que los refugios se instalen en zonas cubiertas para evitar que se vean afectados por cualquier tipo de emisión de gases y cenizas que

Su solicitud se dio luego de que se conformó el Puesto de Mando Unificado, el que está siendo liderado por el director de la Unidad de Gestión del Riesgo.



En caso de avalancha por deshielo del glaciar, la UNGRD afirmó que las autoridades ya cuentan con un plan de acción que se comunicará a cada población en particular.



El Gobierno alista por lo menos dos medidas en el tiempo inmediato debido a la alerta que vive el país por la constante actividad del volcán Nevado del Ruiz.

se pueda presentar.

“Las carpas en esta situación no funcionan, y la recomendación es que los alberques se instalen en lugares protegidos y cubiertos”, destacó el director (e).

Así mismo, Velasco señaló que los niños “son la mayor preocupación”. Ante ello, se está trabajando con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para asegurar su protección. De esta forma, a las familias se les ofrecerá que pueden entregar sus niños al ICBF para su cuidado en Centros de Desarrollo Infantil y demás instalaciones de la entidad.

En cuanto a las afectaciones que puedan darse en animales y mas-

cotas, se recomienda buscar fincas lejos a la zona de riesgo. De igual forma, Velasco afirmó que se está trabajando con el Ministerio de Agricultura para buscar la creación de un subsidio para atender a esta población. “Ellos pueden estar en los albergues en la noche y en el día, bajar a las fincas para alimentar a sus animales”.

En caso de avalancha por deshielo del glaciar, la UNGRD afirmó que las autoridades ya cuentan con un plan de acción que se comunicará a cada población en particular.

¿Qué pasará con las pérdidas materiales?

De acuerdo con las autoridades,

La entidad explicó que la actividad del volcán se mantiene en naranja, así se presenten fluctuaciones en sus actividades y por momentos disminuir con respecto a días anteriores.



El Gobierno alista por lo menos dos medidas en el tiempo inmediato debido a la alerta.



El volcán continúa en alerta naranja por la actividad sísmica y sigue el riesgo de una posible erupción.

la prioridad será salvaguardar la vida por encima de los daños y las pérdidas materiales que puedan darse. Por ello, pese a que la evacuación es voluntaria, la gran recomendación es que se haga en el menor tiempo posible.

“Si hay pérdida de ganado o de viviendas, eso podría recuperarse con ayudas del Gobierno, del Ministerio de Vivienda o la entidad correspondiente, para lo cual en su momento se realizarán los respectivos planes”, señaló Velasco.

Presidencia pie agilidad

El presidente Gustavo Petro solicitó a los consejos departamentales en Gestión del Riesgo que aceleren el proceso de evacuación de 2.500 familias que podrían estar en alto riesgo al encontrarse cerca al volcán Nevado del Ruiz tras la constante actividad sísmica y riesgo de erupción.

“Le hemos pedido a los Con-

sejos de Riesgos Departamentales que aceleren la evacuación preventiva de 2.500 familias que están en alto riesgo por la contingencia del Nevado del Ruiz. El Gobierno está atendiendo la situación de primera mano y articulando todas las capacidades”, señaló el mandatario vía Twitter.

La petición del jefe de Estado se dio después de que se instalara este miércoles un Puesto de Mando Unificado (PUM), liderado por Luis Fernando Velasco, director de la Unidad de Gestión del Riesgo, y del que participan autoridades especialistas en el área, de los departamentos de Caldas, Tolima, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Cundinamarca.

“El llamado a las autoridades territoriales es a priorizar e incentivar la evacuación de las comunidades en riesgo. Desde el nivel nacional estamos atentos a lo que requieran”, señaló Velasco en el PMU.

Pese a que la alerta sobre el volcán se mantiene en naranja, indicando que su actividad ha disminuido en relación al fin de semana pasado, el Servicio Geológico Nacional continúa con su contante monitoreo, debido a los temblores registrados en municipios como Villa María, Caldas.

Además, no descartan la posibilidad de que pueda presentarse una erupción en los próximos días o semanas.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Equivocadas competencias jurisdiccionales



Jaime Alberto Arrubla Paucar

La Rama judicial está diseñada para poder definir los derechos de los ciudadanos en forma independiente, sin que ningún tipo de presión pueda llegar a los jueces, garantizando el principio de la independencia judicial. A lo máximo que puede aspirar una persona, es precisamente a que, si algún día se ve envuelto en un conflicto o controversia, está sea desatada por jueces, que solamente atiendan al cumplimiento de la ley y estén libres de todo tipo de presiones.

La Constitución Nacional, permite que, por excepción, le sean asignadas competencias jurisdiccionales a ciertas autoridades administrativas. Ello no deja de ser un contrasentido, pues la definición de los derechos corresponde a los jueces y a la rama jurisdiccional del poder público; por ello debe entenderse que esta posibilidad es de carácter excepcionalísimo.

Así, comenzamos en el siglo pasado, muy tímidamente, por vía de excepción, a permitir, que ciertas autoridades administrativas, como las superintendencias, adelantasen ciertos procesos y definieran los derechos de las personas trabados en ellos. Comenzamos con los concordatos de los comerciantes y hoy vamos a todos los conflictos societarios de las sociedades vigiladas. Lo que era excepcional, llegó para quedarse y hoy existe una delegatura para procedimientos, con todo un andamiaje para tomar decisiones jurisdiccionales, a manera de jueces de circuito e incluso con uso de toga incluida: patético.

Pero volvamos al punto; justi-

cia administrada por funcionarios administrativos, que son de libre nombramiento y remoción; que pertenecen a una entidad administrativa, cuyo titular funge como delegado del Presidente de la República, no deja de ser, por compromiso de principio, una degeneración de lo que debe ser ejercicio de la función jurisdiccional y pone en tela de juicio el principio de autonomía judicial.

Para llegar a este estado de cosas, se esbozan argumentos como la congestión judicial o la especialidad que implican los temas societarios. Resulta que para subsanar estos problemas, la solución más equivocada, es precisamente atribuir su conocimiento y decisión a funcionarios de la rama ejecutiva. Lo que debe hacerse es crear más jueces y especializarlos si es necesario, pero que quien decida los conflictos no vea comprometida su independencia.

Acaba de observar el país la toma de decisiones judiciales por funcionarios administrativos, en procesos de conflictos societarios, donde la apariencia de buen derecho se relajó como exigencia para poder dictar medidas cautelares y la sorpresividad de las medidas dictadas, amén de su inoportunidad, daban ventaja a una de las partes en litigio. Mala cosa y mal ejemplo para nuestros estrados judiciales; de seguro esto no hubiera pasado con funcionarios judiciales a cargo.

Creo que el colapso del pervertido sistema, era de esperarse y se venía venir. Cada cual a lo suyo; los Superintendentes a sus funciones policivas y los jueces a las jurisdiccionales. Es hora de que pensemos en poner remedio a este estado equivocado de competencias jurisdiccionales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Frenar el alza de los combustibles

En solo siete meses el precio de los combustibles ha subido dos mil pesos, convirtiéndose en la principal medida alcabalera que toma el gobierno nacional, que está pauperizando progresivamente a las familias colombianas, así digan lo contrario el equipo económico del alto gobierno. Es inaudito que se busquen solamente soluciones mediante el aumento progresivo del alza de los combustibles, porque está estrangulando la posibilidad de fortalecer la dinámica productiva del país y por consiguiente afectando los exiguos ingresos de los colombianos. Consideramos que el presidente Petro, junto a su gabinete deben escudriñar nuevas alternativas para frenar el alza sucesiva y periódica de los precios de este insumo, que constituye el 13% del costo operativo de las organizaciones empresariales y es muy oneroso para la sociedad en general, que se ve abocada a disminuir el consumo de bienes y servicios y por ende, un factor detonante para que se disminuya la demanda interna del país.

Reiteradamente, desde esta tribuna de opinión, hemos afirmado que la permanente alza de los combustibles se ha convertido en una verdadera tragedia para las familias colombianas, que se ven sometidas mensualmente al apetito alcabalero del gobierno nacional, porque están impactando nefastamente el bienestar general de las familias colombianas. Así algunos sectores afines al movimiento político del presidente Gustavo Petro, lo interpreten como una medida

necesaria para sanear las finanzas públicas nacionales, lo que está generando es un proceso progresivo al empobrecimiento de los sectores poblacionales más vulnerables del país, al igual se convierte en una estocada mortal para el fortalecimiento de la dinámica económica y por ende para la generación de empleo.

Lo que sí es inconcebible estas alzas, si los precios internacionales del crudo han empezado a disminuir su cotización en las bolsas mundiales. Además, nuestro territorio es producto neto de petróleo y somos exportadores. Por tal motivo, no se compadece que, desde las instancias nacionales, se continúe con estas medidas alcabaleras de seguir esquilmandole el bolsillo a los colombianos. El gobierno nacional, debe reorientar de manera inmediata tales decisiones. No puede seguir alimentando el inconformismo popular que cada vez es más creciente.

Las finanzas nacionales ya no aguantan seguir manteniendo una llave abierta de recursos, en medio de altas expectativas de gasto social. Sin importar la frecuencia y el monto de las alzas, subir la gasolina en Colombia desata tanto descontento en los hogares como efectos en las tarifas del transporte, los precios de los alimentos y la ya de por sí, galopante inflación. Tampoco se puede olvidar que esta subida se dará en medio de una escalada de impuestos inmersas en la reforma tributaria que inició su aplicación hace tres días. Cada vez se está fortaleciendo el club de arrepentidos en el país.



¡Candidatos peligrosos!



Francisco Cuello Duarte

En Colombia, para ser alcalde, concejal, gobernador, diputado, representante a la Cámara, senador o Presidente de la República, no se requiere tener un perfil académico decente. El único requisito es que el elector se enamore locamente de su candidato. Mientras que para ser inspector

de policía, comisario de familia o un modesto funcionario del nivel asistencial en un municipio, la lista de requisitos es larga y exigente.

Si bien es cierto la Constitución Política y las leyes no establecen norma alguna que impida a estos candidatos inscribir su nombre para alcanzar ese importante cargo, conviene advertir al elector que debe tener en cuenta ciertas condiciones morales para seleccionar lo mejor. Veamos:

1.Candidato inepto. Es un error del pueblo votar por esta clase de personajes que no saben dónde están parados, ni para dónde van,

ni qué van a hacer cuando lleguen a esos cargos. ¿Quién está detrás de ellos? Equivocarse, sería una irresponsabilidad colectiva de un pueblo políticamente emocionado.

2.Candidato mentiroso. Es más peligroso elegir a un mentiroso que a un inepto. Este personaje es un malabarista de la argumentación falsa, pues sabe manejar la palabra con todos los olores, sabores y tonos de un lenguaje sinuoso. A todo le dice que sí, especialmente en el aspecto del empleo, donde son capaces de promover los cargos de este mundo

y del otro, como lo hizo un candidato a la alcaldía en un lejano pueblo de la Mojana Sucreña, y cuando se posesionó, desapareció de la región como por arte de magia.

3.Candidato endeudado. Más peligroso que los dos anteriores, porque éste si sabe para dónde va, pues al ganar la elección tiene clarísimo que el dinero invertido en su campaña electoral hay que recuperarlo a cualquier costo. Hay que observar el despilfarro de dineros en algunos candidatos que reparten electrodomésticos costosos, tejas y bolsas de cementos

entre sus seguidores y sus reuniones son fiestas suntuosas y ricas en alimentos y licores, y grandes conciertos musicales, gastos que al final de la película las paga el pueblo con sus impuestos.

Los candidatos no pueden ser extremadamente tacaños ni muy generosos en el proceso de seducción al votante. Se aconseja austeridad en el gasto de la empresa electoral, pues en esta etapa de proselitismo los electores se comen todo lo que le brindan, y todavía quedan con hambre.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana Semana de reflexión



Diana Montes

Para quienes profesamos la religión católica, la Semana Santa es un periodo que aprovechamos para reflexionar sobre la vida y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Siguiendo las enseñanzas del Antiguo Testamento, una vez al año el pueblo hebreo sacrificaba un toro en el Yom hakkippurim (Levítico 16). Éste era un sacrificio expiatorio para pedir absolución de los pecados cometidos a lo largo del año.

Basados en esta tradición, pero al mismo tiempo rompiendo con ella, para nosotros los católicos el sacrificio de Nuestro Señor Jesús en la cruz, fue el último sacrificio necesario para pedir perdón por nuestros pecados, ya que se trataba del Hijo de Dios. Dios Padre envió a la tierra a su hijo para ser sacrificado y así perdonar nuestros pecados.

Lo que nos hace cristianos es la creencia de que podemos recibir absolución divina de nuestros pecados a través de Nuestro Señor Jesucristo, siempre y cuando haya constricción y arrepentimiento de corazón. Esta ética del perdón enseñada a través del Padre Nuestro, es la columna vertebral de nuestras creencias. Reflexionar sobre estas importantes enseñanzas es el primer deber de todo buen cristiano, y más en Semana Santa. Aparte de Dios Padre y Dios

Hijo, nuestra Santísima Trinidad se completa con el Espíritu Santo, que en muchas ocasiones es dejado de lado. El Espíritu Santo es la comunidad espiritual universal que une los cristianos, tanto en la práctica como en la creencia de esta ética del perdón.

Y acá es donde quiero hacer mi pregunta central: ¿por qué Colombia es un país tan violento, si somos un país cristiano? Más del 90% del país profesa la religión cristiana (católica o no católica), y aun así somos un país que a lo largo de casi toda su historia ha estado en guerra. ¿Cómo es esto posible? En mi opinión, es porque no hemos sido buenos cristianos; solamente nos gusta el rito de la eucaristía y decir que somos cristianos para quedar bien en sociedad, pero no somos capaces de practicar las enseñanzas de nuestra religión. Si fuéramos buenos cristianos, los conflictos cotidianos no escalarían a tanta violencia; si fuéramos buenos cristianos, no seríamos indolentes ante el sufrimiento de los pobres; si fuéramos buenos cristianos, nuestra comunidad espiritual se traduciría nítidamente en una comunidad política basada en el respeto, la tolerancia y el perdón.

Por eso, ante la escalada de la violencia en Garzón (Capital Diocesana del Huila), es importante que fomentemos una cultura ciudadana basada justamente en las enseñanzas de Nuestro Señor Jesús. El buen cristiano es un magnífico modelo de buen ciudadano, y necesitamos que todos aportemos nuestro granito de arena.

El perdón, semana para la reflexión



Adonis Tupac Ramirez

Se inicia una nueva semana santa, con dos días festivos donde los cristianos conmemoran la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo; los últimos momentos de la vida que muestran la lucha contra la corrupción, la defensa de los pobres, desvalidos, prostitutas, delincuentes y rechazados; el valor de la amistad, el sacrificio y el perdón por las humillaciones, vejámenes y muerte.

Como católico y cristiano creo en el poder de los ritos y de la oración pero también creo en la congruencia entre asistir a la iglesia, rezar y mantener un comportamiento basado en la empatía, el perdón, la compasión y generosidad.

Estos días de conmemoración de semana santa deben llamarnos a la reflexión acerca del perdón y la compasión.

Me produce sorpresa y escorzo ver en redes sociales y en determinados medios de comunicación el aplauso a gobiernos como el de Bukele en Salvador, gobiernos autoritarios que muestran “resultados” de disminución de la criminalidad pero

sin estructura social; el autoritarismo solo es bueno mientras no toque nuestra puerta y no seamos las víctimas; los gobiernos autoritarios históricamente han demostrado la violación de los derechos humanos y el fracaso como sistema político.

Aun en Colombia tenemos un largo calvario para poder reconstruir el país y esta reconstrucción no requiere de un poderoso mesías pero si de muchos apóstoles y del compromiso como sociedad que exija el cumplimiento de los gobernantes, dejar atrás el fanatismo y odio, ese mismo que ha sido el combustible para que los políticos camuflen la corrupción y la inoperancia, para que los grandes grupos económicos sigan enriqueciéndose sobre el dolor, la muerte y la miseria de más de la mitad de colombianos.

Tenemos más de 14 estaciones del viacrucis y no podemos devolvemos a estaciones anteriores y dejar atrás lo construido, es triste observar como muchos de los proyectos productivos y económicos de los reincorporados de las antiguas FARC están siendo abandonados por amenazas, muerte y abandono social.

Nuestras oraciones en esta semana deben estar acompañadas de la acción; no solo ser cristianos dentro de los templos sino en la vida diaria.

La Figura



Hadizatou Mani

Vendida para convertirse en una “quinta esposa” a los 12 años, Hadizatou Mani fue esclavizada bajo la práctica wahaya, por la cual un hombre influyente toma una esposa no oficial para servir a sus cuatro esposas legales. Después de ser liberada legalmente en 2005, Mani se volvió a casar, pero su antiguo amo la acusó de bigamia y la demandó. Fue declarada culpable y sentenciada a seis meses de prisión.

Comentarios en redes

Géchem denunció amenazas

Daniel Fernando Valencia Castillo

Mi solidaridad ante esas amenazas Dr. Jorge Andrés Gechem, personas como Usted son muy valiosas.

Sebastián José Quintero

Esperamos que el candidato gorkysta en los próximos días esté mostrando a la opinión pública los videos donde se pueda identificar o evidenciar los que entregaron el panfleto. Ya que según amigos cercanos vive en un sector donde goza de buen sistema de seguridad.

¿Una nueva crisis bancaria global?



Fernando Montes Negret

La respuesta (tentativa) a esta pregunta es no. Sin embargo, la transición de un régimen de bajísima inflación y tasas de interés cercanas a cero, con abundante liquidez, que existía antes de la pandemia, a uno de elevada inflación y apretón a la expansión monetaria (QT por la siglas en Inglés de “Quantitative Tightening”), no podía ocurrir sin causar volatilidad y, como hemos visto, la quiebra de algunos bancos (SVB y Signature Bank) –con malos sistemas de control de riesgos y en particular incapaces de tener sistemas adecuados para manejar los descalces de liquidez entre activos y pasivos (ALM - “Asset Liability Management”) en sus balances—.

Sobre esto último, es esencial entender dos conceptos financieros básicos: duración (“duration” en inglés) y apuestas unidireccionales (“unidirectional bets” en inglés). En cuanto al primero, desde 1938 entendemos, gracias a Frederick Macaulay, que cuando existe volatilidad en las tasas de interés, los valores de las inversiones en bonos y otros activos financieros con tasas fijas están también sujetas a volatilidad. Es decir, el valor de un bono fluctúa en sentido inverso a las tasas de interés. Por ejemplo, el valor de un bono a 5 años (sin cupones) caería en aproximadamente un 5 % por cada 1 % de aumento en las tasas de interés de mercado. Así mismo, si las tasas caen 1 %, el valor del bono aumenta en un 5 %. La razón es que la inversión requerida para lograr el rendimiento pactado se reduce cuando las tasas de interés aumentan y si se quiere vender el bono tocaría aceptar un menor precio al de compra.

El segundo concepto de apuestas unidireccionales consiste en pensar que las variables económicas siguen una tendencia predeterminada y no se desvían de ellas. Así,

la apuesta a que las tasas de interés permanecerán bajas (cercanas a cero) como en el pasado, llevó al SVB a invertir en papeles públicos (bonos del Tesoro Americano) a largos plazos (diez años, sin cobertura de riesgo de interés) para obtener un mejor rendimiento por la transformación de plazos de depósitos a la vista captados a tasa cero.

Cuando el Banco de la Reserva Federal subió las tasas de interés de prácticamente cero al 5 %, el banco incurrió en pérdidas enormes (estimadas en US\$ 1,6 billones) que prácticamente borraron su capital, forzando su intervención y posterior quiebra. Otro elemento sui generis de este banco era su especialización en empresas nuevas de tecnología (venture capital), con elevados depósitos, por sumas muy por encima del límite de los depósitos asegurados (US\$ 250.000). Estas circunstancias y el manejo verdaderamente irresponsable de este banco y su deficiente supervisión prudencial, no quiere decir que otros bancos no enfrenten problemas similares, si bien menos severos (especialmente los bancos grandes, mucho más diversificados y con menos riesgo de enfrentar una corrida de depósitos).

Para completar los problemas, la administración Trump debilitó la regulación y supervisión prudencial de los bancos con activos inferiores a US\$ 250 billones, excluyéndolos de ciertas restricciones y de efectuar pruebas de esfuerzo sobre sus exposiciones a diferentes riesgos. El gobernador del Banco de Inglaterra mencionó que hace más de un año advirtieron al FED de los riesgos en el SVB como resultado de la inspección de su filial en Inglaterra.

Por las razones anteriores parecería que estamos enfrentados, en los Estados Unidos, más a una crisis idiosincrática, que afectará sobre todo a bancos regionales medianos y pequeños, y no a un problema sistémico más serio.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



¿Vejez digna?, esta imagen fue captada por nuestra reportera gráfica Tatiana Villareal, en pleno microcentro de la ciudad de Neiva. Dos mujeres que pese a su avanzada edad, aún salen a rebuscarse su sustento diario a través de la caridad e los opitas.

Judicial

Cayó 'Mecánico' del cartel de los más buscados

■ Autoridades reportaron la captura de Luis Miguel Peralta Rodríguez, alias 'Mecánico', uno de los delincuentes más buscados en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En una operación conjunta entre la Novena Brigada del Ejército Nacional y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, fue capturado en zona rural del municipio de Colombia, Luis Miguel Peralta Rodríguez, alias 'Mecánico', uno de los delincuentes más buscados en

Neiva. La captura de este hombre fue el resultado de arduas investigaciones y seguimientos por parte de las autoridades.

'El Mecánico' hacía parte del grupo delinencial 'Los Libertadores', dedicado a la comisión de delitos como hurto calificado y agravado, y lesiones personales en las comunas 1, 2, 3, 9 y 10 de la capital huilense. Por esta

ES UN HONOR SER POLICIA

LOS MÁS BUSCADOS POR HURTO
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

RECOMPENSA DE HASTA 2 MILLONES DE PESOS

ALIAS FRIJOL FERNANDO MURCIA SIERRA	ALIAS MONA MARÍA FERNANDA VARGAS ROA	ANDRÉS FELIPE BONILLA HERRERA	ALIAS ACELERE CHRISTIAN MIGUEL SÁNCHEZ CRUZ
ALIAS LA VARA CRISTIAN ROBERTO GUEVARA HURTADO	ALIAS CHINA JUAN DAVID CERÓN VARGAS	ALIAS MECÁNICO LUIS MIGUEL PERALTA RODRÍGUEZ	ALIAS LA NEGRA DIANA MILENA RODRÍGUEZ OSPINA

"Gracias a usted, serán capturados"

LÍNEA SEGURA: 3203019619 - 3102516478
menev.sijin@policia.gov.co

Su información es muy importante para contrarrestar la delincuencia

ABSOLUTA RESERVA

22/02/2023

El hombre aparece en el cartel de los más buscados.

La captura de 'El Mecánico' se da en el marco de la implementación del cartel de los más buscados en Neiva.



Luis Miguel Peralta Rodríguez, alias 'Mecánico'.

razón, las autoridades ofrecían una recompensa de hasta dos millones de pesos por su ubicación.

Según el material probatorio, el capturado era el responsable de perpetrar hurtos y agredir a sus víctimas en la ciudad de Neiva, razón por la cual las autoridades le seguían la pista desde hace varios meses. Gracias al trabajo interinstitucional entre el Batallón

de Artillería n.º 9 Tenerife del Ejército Nacional y el CTI, se logró poner fin a la carrera delictiva de este peligroso criminal.

La captura de 'El Mecánico' se da en el marco de la implementación del cartel de los más buscados en Neiva, una estrategia que busca dar con el paradero de los delincuentes más peligrosos de la ciudad. Las autoridades han destacado la importancia de la colaboración ciudadana en este proceso, y han hecho un llamado a la comunidad para que siga denunciando cualquier actividad sospechosa que pueda contribuir a la captura de otros delincuentes.

Hombre condenado por 'tocar' a una menor

DIARIO JUDICIAL, JUDICIAL

La contundencia del material probatorio aportado por un fiscal adscrito a la Seccional Huila permitió que un juez de conocimiento condenara a Jairo Ladino Parra a 9 años y 5 meses de prisión tras ser encontrado responsable de incurrir en tocamientos de índole sexual contra una menor de 6 años.

Los hechos investigados ocurrieron el 26 de febrero de 2022 en un supermercado del corregimiento San Antonio el muni-

pio de Garzón (Huila). Según se logró determinar el sentenciado, de 50 años, aprovechó la presencia de la víctima en el establecimiento para tocarla en sus partes íntimas.

De la misma manera, la Fiscalía evidenció que el hombre le habría ofrecido dinero a la menor de edad para persuadirla de que accediera a los vejámenes sexuales y no dijera nada.

El temor demostrado por la infante y su negativa a acceder a los abusos fueron notados por un funcionario del establecimiento de comercio.

La Fiscalía demostró la responsabilidad del procesado en el delito de actos sexuales con menor de 14 años. La decisión quedó debidamente ejecutoriada



Jairo Ladino Parra, recibió una condena de 9 años.

Evite los excesos alimenticios en Semana Santa

■ Con la llegada de la Semana Santa debes estar pensando en los días de descanso con los que vas a contar para realizar diversas actividades; sin embargo, son muy pocos aquellos que piensan en su alimentación durante este feriado largo.



Siguiendo los escritos de la Biblia, en Semana Santa se vive un periodo de abstinencia donde la carne roja está prohibida y el pescado es bienvenido,

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En estas fechas es usual que varíes tus hábitos alimenticios, incorporando alimentos con altos índices de grasa o azúcar, los cuales pueden conllevar a presentarte malestares estomacales y pesadez, afectando tu salud y rendimiento cuando te reincorpores a tus actividades laborales.

Para evitar malas experiencias, Hellen Vega, nutricionista de APC, empresa en alimentación colectiva, brinda algunas recomendaciones para mantener una alimentación saludable durante estos días, sin dejar de pasarla bien.

Durante los días de Semana Santa el consumo de pescados y mariscos es común.

1. Incorpora alimentos ricos en fibra en tu menú

La fibra en nuestro cuerpo ayuda a que el sistema digestivo funcione correctamente. Los alimentos ricos en fibra insoluble son los que actúan como “barredores” porque arrasan con las toxinas y desechos que obstruyen el intestino.

Los encontramos en la zanahoria, apio, espinaca, espárragos, salvado de trigo, arvejas, quinua, linaza, entre otros. Una excelente

opción es acompañar las comidas con ensaladas que contengan estos ingredientes.

2. Hidrátate constantemente

Si bien esta es una recomendación usual, en estos días donde podemos incurrir en algunos excesos, hacerlo se vuelve prioridad.

El consumo de 2 litros de agua al día facilitará la eliminación de toxinas y nos ayudará a menguar el hambre antes de las comidas,

produciendo que no comamos en exceso.

Si la comida elegida contiene algunas calorías de más, opta por incluir infusiones digestivas como el boldo y manzanilla.

3. Evita saltarte los tiempos de comida

Es muy posible que en estos días optes por priorizar ciertas actividades antes que comer a la hora indicada. Sin embargo, la consecuencia de ese retraso puede derivar en un consumo mayor de calorías innecesarias.

Esto se debe a que tu organismo tendrá una restricción de calorías y te provocarán algunos “antojitos” o comiences a picar uno que otro alimento. Te sugerimos no omitir ninguna de las tres comidas principales. Si te levantaste tarde no esperes hasta el almuerzo, desayuna.

4. Compensa tus comidas

En Semana Santa son muy comunes los almuerzos en familia o con amigos, si sabes que disfrutarás de una comida muy voluminosa, alterna la cena y el desayuno con el consumo de alimentos más ligeros y que no aporten muchas calorías, como frutas y verduras.

5. Trata de dormir por lo menos 7 u 8 horas

Las personas que duermen menos presentan una alta probabilidad de desarrollar hábitos alimentarios poco saludables como consumir alimentos con gran cantidad de grasas saturadas y carbohidratos refinados.

Si respetas tus horas de sueño, tu funcionamiento hormonal estará estabilizado y podrás elegir inteligentemente las comidas, en lugar de comer carbohidratos en exceso.

En caso de intoxicación, los síntomas pueden ser: diarrea asociada, a su vez, a náuseas, dolor abdominal tipo cólico, fiebre, dolor de cabeza y deshidratación, algunas intoxicaciones producidas por alimentos pueden mejorar con medidas de cuidado generales; sin embargo, como medida de precaución se recomienda acudir inmediatamente a urgencias o solicitar atención médica domiciliaria.



La carne roja es reemplazada por pescado durante el Viernes Santo



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE VEREDA LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. # 1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99590	APTO. 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-570	APTO. 202 B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. # 2 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APTO. 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APTO 301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 #8-66 B/ALTIICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.500.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALTIICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ OTALORA INF. 311 894 1513

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: 300 473 5124

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7

INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS

Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: 322 210 0242

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO

INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

VEHÍCULOS

VENDO AVEO EMOTION "COUPE" MOD/2010 1600CC.

C/NEGRO TITAN. FULL/EQUIPO. PERFECTO ESTADO. TODO AL DIA

INF. 321 309 0655

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
 Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
 EDICTO NÚMERO 103 DEL 04 DE ABRIL DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante FLORENCIA TRUJILLO DE CLAROS, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 36.270182, fallecida el día 22 de mayo del 2017, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 42 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
 Notario Segundo de Pitalito Huila
 (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
 Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
 EDICTO NÚMERO 104 DEL 04 DE ABRIL DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes NORBERTO ORDOÑEZ LOPEZ, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 1.651.905, fallecido

Avisos Judiciales

(a) el día 07 de julio del 2022, en el municipio de Isnos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y MARIA TRINIDAD PEREZ DE ORDOÑEZ, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 26.554.835, fallecido (a) el día 05 de enero del 1982, en el municipio de Isnos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 43 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
 Notario Segundo de Pitalito Huila
 (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
 LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de JESÚS MARÍA CORTES Y ABIGAIL CORTES DE CORTES, identificados con las Cédulas de Ciudadanía números 1.667.521 Y 26.603.870 expedidas en Villavieja - Huila, y fallecido (a) (s) en el Municipio de Villavieja - Huila y la ciudad de Neiva, los días 28 de Fe-

brero de 2.022 y 11 de Julio de 2.006 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
 LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de LUZ STELLA CHARRY CALDERÓN, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 36.153.314 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 07 de Junio de 2.022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de ROBERTO HERNÁNDEZ Y ROSALBA PÉREZ DE HERNÁNDEZ, identificados con las Cédulas de Ciudadanía números 4.871.969 Y 26.407.236 expedidas en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, los días 16 de Octubre de 1.997 y 09 de Enero de 2.012 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cinco (05) del mes de Abril dos mil veintitres (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión doble e intestada de TEODULO ALDANA CONTRERAS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 4.870.084 de Neiva, fallecido en Neiva - Huila, el 6 de Junio de 2002 Y MARIA LEONOR RAMIREZ DE ALDANA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.400.478 de Neiva, fallecida en Neiva - Huila, el 17 de Marzo de 2015, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cinco (05) del mes de Abril dos mil veintitres (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que

se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) ROMULO CORTES, QUIEN FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 418.801. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 45/2023 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, TRES (03) DE ABRIL DE 2.023, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble intestada de los causantes EUTIMIO GARCÍA MORA Y BERTILDA TRUJILLO DE GARCÍA, vecinos que fueron de la municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 1.633.251 y 38.025.025 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy cuatro (04) de Abril del año dos mil veintitres (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaría Quinta de Neiva (E). (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante JOSEFINA CACHOPO DE BERNAL, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 24.463.225, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989,

se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, cuatro (04) de abril del año dos mil veintitres (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaría Quinta De Neiva (E), (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de JOSÉ OLEGARIO CASTELLANOS VERANO quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 4.916.619 que se tramita en esta Notaría en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los seis (6) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitres (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE RIVERA Carrera 4 No. 2-20 Celular 320.2681561 - Rivera (Huila) EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE RIVERA EMPLAZA A todas las personas que quieran oponerse a la constitución del patrimonio de familia inembargable por ser lesivo de sus derechos como acreedores de los constituyentes, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente Edicto; en el trámite Notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente bien inmueble: Lote de terreno junto con la casa de habitación, ubicado en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, distinguido con la nomenclatura de la carrera 11 No. 5-71, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 200-109054 y Cédula Catastral número 41-615-01-00-00-00-0005-0032-0-00-00-0000, cuyos linderos, área y demás especificaciones, se encuentran determinado en la escritura pública de adquisición, trámite iniciado por la señora MERY LOSADA GALINDO, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 26.552.244 de Rivera-Huila. Para los fines indicados en el Artículo 5 del Decreto 2817 de 2006 se fija el presente Edicto por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Notaría y en un periódico de amplia circulación local, a los CINCO (05) días del mes de ABRIL del año dos mil VEINTITRES (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EL NOTARIO UNICO RIVERA-HUILA, Dra. DANIELA VILLABA REVELLO (Hay firma y sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



El Ajolote, también es conocido como "monstruo acuático".

Ajolote: ¿Qué es y dónde vive este pequeño animal?

■ Una leyenda mexicana habla sobre cómo el dios Xólotl dio origen al ajolote, uno de los animales más representativos de la cultura mexicana.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La biodiversidad mexicana tiene muchas caras, pero pocas tan icónicas como la del ajolote. Este anfibio, endémico del Valle de México, se ha convertido en un símbolo nacional. Su representación es la de la regeneración y la supervivencia en un hábitat que ha sufrido las inclemencias del tiempo desde hace siglos.

El ajolote (*Ambystoma mexicanu*), que también es conocido como "monstruo acuático", es un anfibio perteneciente a la especie de las salamandras. Se distingue por conservar sus rasgos larvales

durante su vida adulta, condición llamada neotenia. En otras palabras, este pequeño animal mantiene su aleta dorsal de renacuajo a lo largo de toda su vida.

Este anfibio endémico cuenta también con un sistema de regeneración único. Se ha visto que, más allá de reconstituir partes de su cuerpo, el ajolote puede sanar heridas en su corazón sin dejar cicatrices, logrando obtener así un órgano completamente sano.

La leyenda de Xólotl

Cuenta la leyenda que Xólotl, hermano de Quetzalcóatl, quería evitar ser sacrificado a cualquier precio. Por tal motivo, este dios, del fuego y el relámpago, se transformó en maíz y luego en maguay

para evitar ser descubierto. A pesar de ello, estos intentos no fueron suficientes para pasar desapercibido, por lo que decidió refugiarse en el agua y ahí fue cuando tomó las formas del ajolote.

Un hábitat amenazado

Los ajolotes alguna vez poblaron la mayor parte del área lacustre del Valle de México. Hoy la cosa es muy diferente; su hábitat se reduce exclusivamente a los canales de Xochimilco, donde, además, sólo habitan en un espacio de 10 kilómetros cuadrados. Esta notable reducción de su lugar es producto de múltiples alteraciones a su ecosistema.

Este problema se ha visto traducido en una crisis de extinción para

la especie que cada vez se encuentra más amenazada. De acuerdo con la lista roja de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), este anfibio está en problemas serios de poder desaparecer.

El ajolote y los riesgos para su conservación

Uno de los factores determinantes que han afectado a la preservación del ajolote son las especies invasoras. Es decir: animales que no pertenecían, originalmente, a este espacio, pero fueron introducidos por el ser humano con fines determinados. Un ejemplo de esto es el caso de las carpas y tilapias que fueron traídas a este lugar con el fin de desarrollar proyectos acuícolas.

Otra amenaza viene representada por la actividad humana, la cual ha sido reflejada en una notoria contaminación del agua. Por si fuese poco, el turismo tan numeroso que frecuenta esta zona de la ciudad, no toma las debidas precauciones para cuidar el hábitat de este anfibio.

Afortunadamente existen diversos proyectos encargados de preservar al ajolote. Una acción notable, sobre esta línea, es la que han tomado científicos y agricultores al crear chinampas que ayuden a filtrar el agua contaminada. Por otra parte, hay iniciativas turísticas que buscan recaudar dinero para la conservación de esta especie endémica de los canales de Xochimilco.